

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: Florencia 07 de septiembre de 2016. En la fecha notifiqué personalmente por correo electrónico el contenido del auto de fecha 29/07/2016 y la demanda, a la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL, A LA PROCURADORA 25 JUDICIAL II EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO a través de los buzones de mensajes para notificación, decaq.notificacion@policia.gov.co, procjudadm25@procuraduria.gov.co y procesosnacionales@defensajuridica.gov.co, enviando copia de la demanda y del citado proveído.

RAMON SAENZ ANACONA

escriblehte

Radicado No. 18001-23-33-003-2016-00069-00